

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

Hay veces que los números son algo más que matemáticas. España ya ha superado las mil mujeres asesinadas por violencia de género de mano de sus parejas y/o exparejas en 2019, desde que comenzara a contabilizarse desde 2003. No obstante, estas cifras no incluyen las mujeres asesinadas por hombres con quienes no mantuvieron una relación sentimental.

Los registros tampoco han sumado aquellos propinados a menores, con la clara intención de dañar a sus madres por parte de sus progenitores. España solo registra los asesinatos de éstos, como víctimas de violencia de género, desde 2013. En lo que llevamos de año ya han sido masacrados 28 menores. Tampoco debemos obviar la nada desdeñable cifra de 245 menores huérfanos desde 2013, resultado de esta lacra social de devastadoras consecuencias.

Y es que cuando hablamos de violencia de género en el contexto de pareja, no podemos –ni debemos– olvidarnos de la violencia sufrida por los hijos e hijas, incluidos expresamente tras la modificación del artículo 1 de la L.O.1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de Género.

Por esta razón, este año, el **Congreso Género y Derecho** dedica su edición a reflexionar sobre las consecuencias directas de esta violencia en menores y los mecanismos de protección existentes, no sólo jurídicos, para prevenir y superar las situaciones traumáticas vivenciadas en el marco familiar. Sin duda, el abordaje de este complejo y delicado contexto, requiere de una necesaria intervención interdisciplinar en los distintos ámbitos de desarrollo de las y los menores, víctimas de violencia de género.

PERSONAS DESTINATARIAS

Dirigido especialmente al alumnado de la Facultades de Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Trabajo Social, profesionales del Derecho, Criminología, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Psicología. Abierto a la sociedad civil.

PLAZAS LIMITADAS HASTA COMPLETAR EL FORO

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Enviar e-mail adjunto el resguardo de pago e indicando nombre completo, DNI, teléfono, nivel de estudios cursados y referencia en asunto: "II Congreso Género y Derecho", al correo: filode@ugr.es.

PRECIO: 15 €

El pago se hará por medio de transferencia o ingreso en la cuenta bancaria: IBAN ES46 2038 3505 3864 0000 0262. Deberán de poner en el concepto nombre, seguido de "Congreso Género y Derecho".

El alumnado deberá acreditar su asistencia a todas las sesiones y entregará un trabajo evaluable en torno a las mismas, siguiendo las siguientes indicaciones: las propuestas versarán acerca de aspectos vinculados con la temática del Congreso. La extensión de las propuestas –**que deberán ser entregadas en el departamento de Filosofía del Derecho el 25 de noviembre**– debe situarse entre 5-10 hojas (letra Times New Roman, tamaño 12, espacio 1,5, espaciado posterior 18, espaciado anterior 0; sin espacios entre párrafos; márgenes superior e inferior 2,5 cm y derecho e izquierdo 3 cm; notas a pie de página; con bibliografía final).

El sistema de citado será el recogido en:

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/about/submissions#author>

Colaboran:

Facultad de Derecho
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Facultad de Trabajo Social



II CONGRESO GÉNERO Y DERECHO

Menores y Violencia de Género

Paraninfo de la Facultad de Derecho
Salón de Actos de la Facultad de
Relaciones Laborales y Recursos Humanos

20 y 22
noviembre
2019



Ilustración y Diseño Rosa Olea Estudio

Dirección científica: Juana María Gil Ruiz

Catedrática de Filosofía del Derecho

PRIMERA JORNADA

Miércoles, 20 de noviembre

LUGAR: Paraninfo de la Facultad de Derecho

SEGUNDA JORNADA

Viernes, 22 de noviembre

LUGAR: Salón de Actos de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

19:30 a 21:00h.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

LOS HOMBRES QUE NO AMABAN A SUS HIJOS NI A SUS HIJAS: LA PATERNIDAD VIOLENTA

Miguel Lorente Acosta. *Profesor de Medicina Legal. UGR. Exdelegado del Gobierno para la Violencia de Género*

09:00 h. a 10:00 h.

INAUGURACIÓN

- **Pedro Mercado Pacheco** · *Vicerrector de Política Institucional y Planificación de la UGR.*
- **Miguel Olmedo Cardenete** · *Decano de la Facultad de Derecho. UGR*
- **Pedro Antonio García López** · *Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. UGR*
- **Teresa Díaz Aznarte** · *Decana de la Facultad de Trabajo Social. UGR*
- **Juana María Gil Ruiz** · *Directora académica*

10:00 h. a 10:30 h.

RECESO

10:30 a 14:00 h.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUSTICIA

Coordina: M^a José Jiménez Díaz. *Directora del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Catedrática de Derecho Penal. UGR*

- **La perspectiva de género en el Derecho**
Inmaculada Montalbán Huertas. *Magistrada del TSJA, Sala de lo Contencioso Administrativo. Expresidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y de la Comisión de Igualdad del CGPJ*
- **Perspectiva de género en las decisiones judiciales: novedades jurisprudenciales**
Iñaki Subijana Zunzunegui. *Presidente de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa*

17.00 h.a 21:00 h.

EL OLVIDO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Coordina: Milagros Otero Parga. *Catedrática de Filosofía del Derecho. Universidad de Santiago de Compostela. Ex Valedora do Pobo de Galicia*

- **Valoración de los instrumentos jurídicos de protección de menores ante la Violencia de Género: ¿Realidad o ficción?**
Paula Reyes Cano. *Asesora Jurídica del Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Río Monachil*
- **El enfoque de género en la sustracción internacional de menores**
Carmen Ruiz Sutil. *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. UGR*

09.00 h. a 14:00 h.

LA VOZ DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

Coordina: M^a Isabel Granados Romera. *Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Profesora Contratada Doctora del Derecho del Trabajo y Seguridad Social. UGR*

- **Dando voz a las mujeres víctimas de violencia de género. Qué esperan y qué encuentran en los procedimientos judiciales**
M^a Jesús Cala Carrillo. *Profesora Titular de Psicología Experimental. Universidad de Sevilla*
- **Detrás de la pared: sufrimientos físicos y psicológicos de menores víctimas de violencia de género**
Lola Aguilar Redorta. *Médica Pediatra, experta en menores víctimas de violencia de género. Sociedad Española de Pediatría Social*
- **Violencia vicaria y el pretendido “sSAP”**
Sonia Vaccaro. *Psicóloga clínica y forense. Vicepresidenta de la Red Internacional para los derechos de la infancia Fight4child Protection*

17.00 h.a 21.00 h.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO NORMALIZADA Y APREHENDIDA

Coordina: Teresa Díaz Aznarte. *Decana de Trabajo Social. Catedrática de Derecho del Trabajo. UGR*

- **Sexismo y valores de Género: Protocolo Eva: una herramienta para su medición**
Ángel Rodríguez Bravo y Norminanda Montoya Vilar. *Investigadores del Laboratorio de Análisis Instrumental de la Comunicación (LAICOM) y Profesores Titulares de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual. UAB*

COMITÉ ORGANIZADOR

Grupo SEJ 135:

Derechos humanos y garantías

· Juana María Gil Ruiz (IP) · Ana María Rubio Castro · Manuel Salguero Salguero · Pedro Mercado Pacheco · Manuel Escamilla Castillo · José Joaquín Jiménez Sánchez · Antonio Manuel Peña Freire · Josefa Dolores Ruiz Resa · Daniel J. García López · Tasia Aránguez Sánchez ·

COMITÉ CIENTÍFICO

M^a Carmen Acuyo Verdejo · *Universidad de Granada (España)*
Marta Artacho Marín Lagos. *Universidad de Granada (España)*
Beatriz Collantes Sánchez. *Universidad de Paris X Nanterre (Francia)*
M^a Francisca Gámez Montalvo. *Universidad de Granada (España)*
María Teresa Gil Ruiz. *Universidad de Castilla la Mancha (España)*
M^a Isabel Granados Romera. *Universidad de Granada (España)*
Ángeles Lara Aguado. *Universidad de Granada (España)*
José Fernando Lousada Arochena. *Universidad de Coruña (España)*
M^a Leticia Rojo Álvarez de Manzaneda. *Universidad de Granada (España)*
Carmen Ruiz Sutil. *Universidad de Granada (España)*
Carmen Ruiz Repullo. *Universidad de Granada (España)*
M^a Inmaculada Ruiz Gil. *Universidad de Jaén (España)*
Paula Reyes Cano. *Universidad de Granada (España)*
Mariana N. Sánchez Busso. *Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)*